

## CONSEJO ACADÉMICO CIRCULAR N° 12

**De:** Consejo Académico.

**PARA:** Comunidad Universitaria – Público en General.

**ASUNTO:** Modificación del cronograma del proceso de admisión a programas de pregrado para el periodo académico 2021-II.

**FECHA:** 19 de julio de 2021

Que el Consejo Académico expidió Acuerdo N° 08 de 2021 “*Por el cual se reglamenta el proceso de admisión para el ingreso al periodo académico 2021-II de aspirantes nuevos a los programas de pregrado presencial de la Universidad del Magdalena*”.

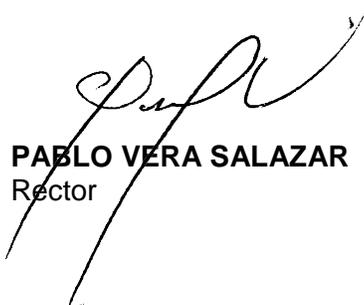
Que, atendiendo las solicitudes que se han recibido relacionadas con el plazo de inscripción, el Consejo Académico decidió modificar el cronograma del proceso de admisión a programas de pregrado para el periodo académico 2021-II establecido en el ARTÍCULO 13 del Acuerdo Académico N° 08 de 2021, el cual quedará de la siguiente manera:

<b>CRONOGRAMA PARA ESTUDIANTES NUEVOS 2021-II</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHAS</b>
Registro de inscripción en la web; El formulario de inscripción se podrá diligenciar en la dirección web de Admisiones: <a href="https://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionPRE/">https://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionPRE/</a>	Hasta el 31 de julio de 2021
Solicitud de inscripción de aspirantes en condición de discapacidad ante la Dirección de Desarrollo Estudiantil.	Hasta el 28 de julio de 2021
Pago de derechos de inscripción en el banco; para poder formalizar su inscripción, es necesario diligenciar el formulario y legalizar el pago de inscripción.	02 de agosto de 2021
Verificación de estado de inscripción.	06 de agosto de 2021
Publicación de los cupos disponibles por cada programa académico.	10 de agosto de 2021
Prueba de talento para aspirantes al cupo de bachiller artista y de rendimiento para el cupo de bachiller deportista según citación de Bienestar Universitario que será remitida al correo electrónico registrado en la inscripción. El instructivo correspondiente se podrá descargar de la página web de Admisiones desde el inicio de la inscripción.	11 al 14 de agosto de 2021
Publicación del listado de habilitados para entrega de documentos de admisión	19 de agosto de 2021

**CONSEJO ACADÉMICO  
CIRCULAR N° 12**

<b>CRONOGRAMA PARA ESTUDIANTES NUEVOS 2021-II</b>	
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHAS</b>
Diligenciamiento de reclamos por parte de aspirantes que registren alguna inconsistencia en los datos publicados	19 y 20 de agosto de 2021
Recepción de documentos (Se realizará hasta dos publicaciones entre este lapso de tiempo, teniendo en cuenta las ausencias registradas en la primera citación de entrega de documentos).	23 al 28 de agosto de 2021
	2 al 3 de septiembre de 2021
Publicación del listado de admitidos	7 de septiembre de 2021

Los demás artículos que no fueron modificados del Acuerdo Académico N° 08 de 2021, se mantendrán indemnes y de obligatorio cumplimiento.



**PABLO VERA SALAZAR**  
Rector



**MERCEDES DE LA TORRE HASBÚN**  
Secretaría General